

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**6324**     *MADERAS HERCOM, S.A.*

Por acuerdo de las Administradoras Mancomunadas de la compañía, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el próximo 20 de septiembre de 2019, en el domicilio social sito en Consell, calle Costa i Llobera, n.º 2, a las 20:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a las 20:00 horas, en segunda convocatoria, si ello fuese preciso por falta de quórum en la primera, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria Abreviada) correspondiente al ejercicio 2018, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Reelección de Administradoras mancomunadas.

Tercero.- Modificación de Estatutos sociales para su adaptación y actualización al Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones complementarias.

Cuarto.- Aprobación de que los socios tengan acceso a toda la documentación.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas cuentan con el derecho de información reconocido en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital. Además de conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se recuerda el derecho que corresponde a los accionistas de solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita, de parte de la Sociedad, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, es decir: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria abreviada, correspondiente al ejercicio 2018; el texto íntegro de la modificación propuesta en los Estatutos Sociales y el Informe de la misma.

Consell, 30 de julio de 2019.- Las Administradoras mancomunadas, Antonia Company Capó y María Ángeles Company Capó.

ID: A190045110-1